



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La localidad de San Cristóbal, en la Provincia de Santa Fé, será la sede durante el mes de agosto del corriente año del II Congreso Nacional sobre Manejo de Pastizales Naturales.

Este segundo evento es organizado en esta oportunidad por la Asociación Argentina para el Manejo de Pastizales Naturales, el Centro Regional Santa Fé del INTA, la EEA INTA Rafaela y la AER INTA San Cristóbal contando además con el auspicio y apoyo de numerosas instituciones públicas y privadas.

Los pastizales naturales constituyen un importante y valioso recurso productivo y son además un estratégico reservorio de biodiversidad. En nuestro país los sistemas encuadrados dentro de lo que se denominan pastizales naturales se extienden por casi todas las regiones del territorio nacional, y son en gran medida el principal sustento de la ganadería y además son el hábitat de una porción importante de la fauna autóctona.

En las últimas décadas, la utilización racional y el manejo sustentable de los pastizales ha sido una preocupación creciente de diferentes grupos de investigadores, profesionales y extensionistas que se desempeñan en instituciones públicas y privadas como universidades, INTA, SAGP y A, CREA entre otras.

Con la idea de generar un ámbito de exposición y discusión y de aglutinar a todas aquellas personas y organismos vinculados con la problemática de los pastizales, la recientemente creada Asociación Argentina para el Manejo de Pastizales Naturales, juntamente con otras instituciones ha impulsado la realización de este específico tipo de congreso.

Los principales objetivos que se proponen es reunir a los mas destacados grupos de investigación, trabajo y extensión, así como a funcionarios y representantes de organismos, empresas y productores para que expongan y debatan sobre un rico y ambicioso temario.

Entre los principales tópicos que serán abordados por los diversos especialistas se destacan entre otros:

- Ecología de pastizales y montes naturales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Conservación de la biodiversidad.
- Desarrollo rural y usos múltiples.
- Producción orgánica, seguridad alimentaria, certificación y trazabilidad.
- Extensión y técnicas educativas.

Las exposiciones de los disertantes serán complementadas con diferentes talleres, mesas de trabajo y salidas a campo con la finalidad de consolidar y difundir los avances científicos, las alternativas productivas y la problemática del manejo de los pastizales naturales.

Por ello.

COAUTORES: Eduardo Mario Chironi, Ana Barreneche, Guillermo Wood.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés científico y económico provincial la realización del II Congreso Nacional sobre Manejo de Pastizales Naturales a realizarse del 5 al 8 de agosto de 2003 en la localidad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fé.

Artículo 2°.- De forma.